

ANDEG-014-2021

Bogotá D.C., 8 de Marzo 2021

Doctor  
**DIEGO MESA PUYO**  
Ministro de Minas y Energía  
**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**  
Ciudad

*Asunto: Alcance a los Comentarios de ANDEG sobre las propuestas de la Segunda Fase de la Misión de Transformación Energética*

Respetado señor Ministro:

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG), agradece el espacio dado por el Ministerio de Minas y Energía a ANDEG el día 3 de marzo de 2021, en donde tuvimos la oportunidad de interactuar con los consultores contratados por el Gobierno Nacional para acompañar el desarrollo de la hoja de ruta de la Misión de Transformación. En la reunión los representantes de las empresas asociadas a ANDEG presentaron comentarios y la visión entorno a las propuestas y recomendaciones planteadas. Una conclusión que resaltamos se relaciona con la posible revisión en la redacción de algunos documentos con el propósito de lograr un mejor entendimiento sobre su contenido.

Tal como manifestamos en la comunicación enviada al Ministerio a través de la radicación ANDEG-010-021<sup>1</sup>, el desarrollo de talleres y mesas de trabajo con los agentes y la comunidad en general contribuye a enriquecer la discusión orientada a lograr un mejor entendimiento y alcance de los planteamientos de la Misión, lo cual asegurará la adecuada estructuración y definición de la hoja de ruta.

Compartimos integralmente las observaciones de los consultores quienes manifestaron que las diferentes propuestas elaboradas y presentadas en el Informe de la Segunda Fase de la Misión de transformación serán analizadas bajo un escenario de análisis beneficio/costo y de impacto regulatorio, previo a evaluar y definir su viabilidad de implementación, con lo cual, los estudios y

---

<sup>1</sup> ANDEG, "Comentarios a las propuestas y los documentos presentados en los informes de la segunda fase de la Misión de Transformación energética", Febrero, 2021

análisis de las propuestas de la Misión serán fundamentales para estructurar la hoja de ruta de la energía del futuro, acorde con las necesidades del sistema eléctrico del país.

En relación con la propuesta del Foco 1 entorno a “Suficiencia de suministro de energía eléctrica”, ANDEG concuerda con el Consultor respecto a que no es necesario adelantar una modificación para el Cargo por Confiabilidad. Así mismo, concordamos en que esta figura y, en general la estructura del esquema eléctrico, deben ser sujetos de ajustes cuando existan razones técnicas y económicas que así lo indiquen. También en la reunión, reiteramos, respetuosamente, que es útil que se valore los resultados del estudio elaborado para ANDEG por parte de la firma Sumatoria sobre las propuestas de la Misión de Transformación Energética. Adicionalmente, los consultores expresaron que migrar hacia un esquema de contratos de solo energía no sería viable en el mercado colombiano, con lo cual coincidimos plenamente, toda vez que se estaría erosionando el criterio de confiabilidad que enmarca el concepto de energía firme, y con el cual se le asigna a cada tecnología lo que es capaz de entregar al sistema en momentos críticos.

En el mismo sentido, ANDEG considera conveniente que las propuestas del Foco 1 sobre precio nodales, se evalúen en el marco de los beneficios que puede representar al sistema a través de la implementación de este esquema. Es nuestro parecer que los precios nodales imponen retos en cuanto a inversiones en la red, coordinación en la operación, y a su vez, tienen incidencia en las diferentes capas del sistema eléctrico, con lo cual, compartimos la visión del consultor sobre la necesidad de realizar un estudio por parte de XM. Por su parte, coincidimos con los consultores sobre la pertinencia de avanzar en el marco de la agenda regulatoria sobre la implementación de los servicios complementarios en el mercado eléctrico, los cuales deben de estar implementados a la par de las recomendaciones del mercado de corto plazo.

En cuanto al rol del gas en la transformación energética, vemos adecuada la participación de los agentes en las mesas de coordinación institucional planteadas para lograr mayor confiabilidad y seguridad en el abastecimiento.

Y finalmente, tal como le expresamos al equipo Consultor de la Misión, compartimos la propuesta de la Misión sobre las reformas a XM S.A. E.S.P. como operador del sistema en el contexto de la independencia y neutralidad en la administración del sistema eléctrico. Está recomendación de contar con un operador del mercado independiente cobra más importancia a la luz del proceso

de compra de ISA por parte de Ecopetrol, y en tal sentido, el operador del sistema no debe ser sujeto de la transacción por realizarse.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos del señor ministro, el señor viceministro, la doctora Cadena y todos sus equipos de trabajo, con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

*Alejandro Castañeda*  
**ALEJANDRO CASTAÑEDA CUERVO**  
Director Ejecutivo

Dr Miguel Lotero Robledo, Viceministro de Energía  
Dr. Christian Jaramillo Herrera, Director UPME  
Dr. Angela Cadena, Consultor Misión de Transformación Energética  
Dr. Alejandro Lucio, Consultor Misión de Transformación Energética  
Expertos Comisionados CREG